

Armenia, 16 de abril de 2026

20260430001525

Señor

ANDERSON GIOVANNY ARDILA MARTÍNEZ

Representante Legal

BRANDER IDEAS S.A.S

NIT 900.646.665-5

Correo: gerencia@branderideas.com - natalia.cardenas@branderideas.com - administrativa@branderideas.com

Celular: 3012107128

Dirección: Calle 118 NO. 47A - 38

Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación contrato **CW385642**
correspondiente a la renovación Nro. 01 del contrato CW299162.

Amablemente nos permitimos informar que la Empresa de Energía del Quindío EDEQ S.A ESP mediante informe de autorización de renovación del 16/04/2026, ha aceptado la renovación Nro. 01 del contrato CW299162, con el fin de que se continúe con la ejecución de la prestación de los servicios.

Los datos de la renovación son:

Objeto: Prestación del servicio de soporte y mantenimiento de la intranet de la Empresa de Energía del Quindío S.A ESP.

Valor de la renovación: El contrato tendrá un valor estimado de DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$206,728,652.49) antes de IVA, de acuerdo con los valores unitarios de la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad estimada	Unidad de medida	Valor unitario antes de IVA
1	Adquirir bolsa de horas para el servicio de soporte y mantenimiento de la intranet de la empresa de energía del Quindío S.A. ESP	1	Paquete de servicios	\$ 56,941.00
2	Suscripción a herramientas para control de versiones y repositorio de código fuente (GitHub)	1	Suscripción anual	USD 252.00
3	Suscripción a plataformas con servicios de Blog y CRM	1	Suscripción anual	USD 163.00
4	Suscripción a herramientas de análisis estático de código, para asegurar calidad y seguridad del código (SonarQube)	1	Suscripción anual	USD 32.00

Ítem	Descripción	Cantidad estimada	Unidad de medida	Valor unitario antes de IVA
5	Servicio de envío de mensaje corto (sms)	1	Suscripción anual	USD 10.00
6	Adquisición de créditos para modelos de IA (OpenRouter, GPT, Gemini, Claude, Grok)	1	Suscripción anual	USD 50.00
7	Suscripción a herramientas basadas en IA como apoyo en las tareas de desarrollo de aplicaciones (GitHub Copilot)	1	Suscripción anual	USD 100.00

Fórmula de reajuste anual de precios. Para el año 2027, el valor unitario del ítem 1 será reajustado con el IPC del año inmediatamente anterior, de acuerdo con el numeral 5.4 *Forma de Pago* del documento de condiciones particulares del proceso de contratación que dio origen al contrato y los demás ítems serán reajustados con los incrementos que realice el fabricante.

Plazo de ejecución de la renovación: A partir de la fecha indicada en la orden de inicio impartida por EDEQ, previa aprobación de las garantías y hasta el 30 de septiembre de 2027.

Lugar de prestación de los servicios contratados: Los servicios de soporte se prestarán de forma remota.

Forma de pago: EDEQ S.A ESP, hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4. *Forma de pago* de las condiciones particulares del proceso de contratación CRW284683 que dio origen al contrato inicial.

Garantías del contrato: El Contratista deberá constituir a favor de Empresa de Energía del Quindío S.A ESP, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.5. *Garantías contractuales y seguros* de la solicitud de ofertas, así:

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato antes de IVA	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica (final) del servicio por parte del contratante

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- Garantías y seguros del contrato, conforme lo indicado en la solicitud de ofertas.
- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de seis (6) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Para el inicio de la ejecución del contrato: EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1. *"Inicio de las actividades"* de las condiciones particulares de solicitud de oferta que dio origen al contrato a renovar y especificaciones técnicas, como lo son:

- Listado del personal que laborará en la ejecución del contrato, en la plantilla que EL CONTRATANTE suministra en el Anexo - **Plantilla detalle trabajadores.xls**, en archivo de Excel. En la ejecución, deberá remitir la información sobre novedades en el personal.

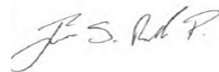
Adicionalmente, se deberá remitir previo el inicio del contrato, o en la ejecución, cuando se presenten novedades de personal, en formato pdf, los documentos que se relacionan a continuación:

- Firmar Compromiso de Confidencialidad.
- Copia de la Política de Protección de Datos Personales y de Seguridad de la Información, en caso de que aplique.
- Los demás documentos solicitados en el documento donde EL CONTRATANTE da la orden de inicio.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el trabajador que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las Condiciones Particulares del proceso de contratación CRW284683 que dieron origen al contrato inicial y sus modificaciones.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN RENDON PELAEZ
GESTOR EQUIPO CADENA DE SUMINISTRO

Diligenció: Johanna Marcela Correa Posada – Negociadora Equipo Cadena de Suministro.